



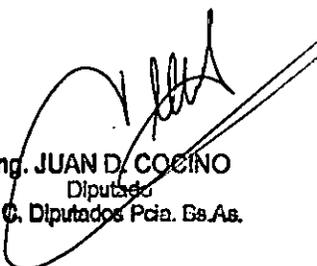
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de las autoridades del Bapro, instrumente los mecanismos necesarios para proveer de fondos a los cajeros automáticos de la provincia de Buenos Aires.


Ing. JUAN D. COCINO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La ciudad de La Plata durante estos últimos días se encontró transitada por ciudadanos que parecían estar compitiendo en el famoso juego de la búsqueda del tesoro, sin embargo, el objetivo era lograr encontrar un cajero automático que tuviera fondos suficientes para cobrar los sueldos adeudados por la provincia.

Es una situación que se repite mes a mes sin solución de continuidad. Los habitantes de la provincia de Buenos Aires cobran sus sueldos en cuotas.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires-que es el agente encargado de pagar todos los sueldos – volvió a incumplir con su función y privó a la gente, incluyendo a los ahorristas, del derecho a contar con lo que es propio.

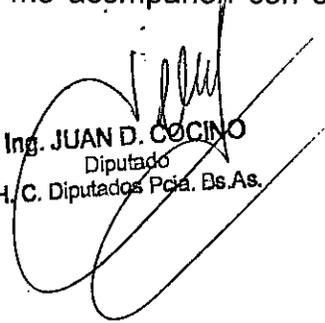
Cabe señalar, que estas deficiencias perjudican no solo el cobro de salarios de los empleados, sino también el de haberes jubilatorios, de modo que el panorama se vio agravado.

Lo concreto, es que no sólo falta provisión de fondos de los cajeros durante los feriados largos sino que también, como en esta ocasión, suelen faltar recursos durante las jornadas en las que transcurre el cronograma de pagos de sueldos y jubilaciones.

Es necesario destacar, que no se trata de una opción que pueda hacer el usuario sino de una imposición, ya que gran cantidad de clientes y usuarios de este servicio están forzados a manejarse con el sistema de cajeros, porque el pago de sueldos a través de ellos es obligatorio para un gran número de empresas y organismos públicos.

Con mayor fundamento entonces, el servicio de cajeros automáticos debería contar con un nivel de eficacia garantizado que en la actualidad no lo tiene. Las deficiencias funcionales citadas se deben a la discontinuidad o falta de recarga de los cajeros y la insuficiencia de cajeros automáticos para responder a la demanda.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores me acompañen con su voto positivo.


Ing. JUAN D. COCINO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.